

## **DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

### *I. Situación al inicio de la gestión del año 2006.*

La Dirección fue creada formalmente por art. 229 de la Ley de Presupuesto Nacional y cubierto el cargo de la Dirección por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de febrero de 2006, aunque las actividades se venían realizando desde marzo de 2005.

Siendo una Dirección de reciente creación, desde el comienzo la estrategia fue priorizar la realización de una fuerte actividad externa, a los efectos de hacer conocer su existencia y cometidos, dejando parcialmente de lado la estructuración de la dependencia, tanto en cuanto a su infraestructura material como a sus recursos humanos.

Esta orientación ha continuado durante 2006 y en ese sentido podemos decir que la Dirección de Derechos Humanos del MEC es conocida por la mayoría de los actores políticos y sociales del país, los medios de comunicación y los organismos internacionales y multilaterales.

### *II. Metas trazadas y resultados obtenidos hasta el momento.*

Examinamos el cumplimiento de las metas trazadas y oportunamente comunicadas y los resultados obtenidos:

#### **A Área de Educación en Derechos Humanos**

- I. Capacitación - en especial a nivel de docentes - y elaboración y publicación de materiales sobre Educación en Derechos Humanos.
- II. Participación en el diseño y ejecución de la docencia en derechos humanos en los institutos de formación del personal policial, militar y de la administración pública.
  - *Si bien la prioridad 1 es lograr elaborar un Plan Nacional de Educación en DDHH, las dificultades de coordinación con las diferentes áreas de la educación (pública y privada, formal y no formal) nos ha llevado a desarrollar actividades de capacitación directa en DDHH en Montevideo e Interior, en establecimientos de enseñanza pública y privada y también en reuniones convocadas por Intendencias y Juntas Departamentales, en temas de sensibilización hacia los derechos humanos, historia reciente, concepto de memoria, discriminación.*
  - *Las actividades educativas desarrolladas en el año fueron 24, de las que se destacan dos realizadas en Montevideo (local del IMPO) con más de 100 participantes, seguidas de talleres, realizadas ambas durante dos jornadas.*
  - *Con los Institutos de Formación Docente se desarrolla un proyecto de revisión de todos sus programas, para detectar la forma en que se enseñan los DDHH y hacer una*

*propuesta de inclusión transversal de esta temática en todas las materias. (Proy. financiado por PNUD)*

- *En la Enseñanza Media (Secundaria y Técnica) se desarrolla un proyecto sobre “Trabajo Decente”, conjuntamente con el MTSS y ANEP, con financiamiento de la OIT.*
- *A nivel de Enseñanza Primaria y Secundaria recientemente el CODICEN nos ha aprobado la realización de un cuestionario a todos los Directores de Enseñanza Primaria y Media, que se ejecutará en el primer mes del año lectivo 2007.*
- *En este tema la Dirección ha editado dos publicaciones: “Hacia un Plan Nacional de Derechos Humanos- Aporte N° 1”, con las exposiciones y debates de un Seminario realizado en 2005 y la re edición del libro de los P. Pérez Aguirre y Mosca: “Derechos Humanos – Pautas para una educación liberadora”*
- *Se está elaborando “Aporte N° 2”, con cinco módulos que contienen temas de Educación en Derechos Humanos, como apoyo a la actividad docente.*
- *Se participó en la Iª Conferencia Sudamericana de Educación en Derechos Humanos (Brasil)*

## B Área Sociedad Inclusiva

III. Realización de actividades hacia una sociedad inclusiva, en el marco de la Comisión Honoraria de lucha contra la discriminación y en la puesta en funcionamiento de medidas afirmativas apropiadas a cada uno de los colectivos.

IV. Protección de los derechos de los Niños y Adolescentes.

- *“Comisión Nacional de Lucha contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra Forma de Discriminación”. Se han designado los representantes de los organismos gubernamentales, se realizó un llamado público a través de la prensa para que las ONG que trabajan en estos temas postularan candidatos para la Comisión; hoy esta a la firma del Sr. Presidente la selección de los miembros que, como titulares y suplentes, representarán a la sociedad civil y la instalación de la Comisión.*
- *Con la comunidad de ciudadanos afrodescendientes, se ha trabajado en temas específicos : IV Kizomba (Reuniones trinacionales en la ciudad de Rivera los 23 de marzo), la reunión del Ministro Brovetto y cinco Subsecretarios, con los responsables Afros en diferentes ámbitos gubernamentales, para coordinar políticas afirmativas, reunión con el Director de Políticas Culturales de la Cancillería para canalizar las expresiones culturales afro Uruguayas hacia el exterior, reuniones con autoridades de Artigas y Cuaará (RG), se ha dotado de una funcionaria (por caché) al Área de Acciones Afirmativas para Afrodescendientes de la Dirección de DDHH, se ha elaborado un Módulo “Afrodescendientes en el Uruguay” que integra el material de apoyo ofrecido a las autoridades de la Enseñanza y se ha firmado un Protocolo de Coordinación de Políticas sobre Afrodescendientes con Brasil.*
- *En temas generales de discriminación racial, se ha participado en la preparación de la Cumbre Sudamericana de Equidad Racial (San Pablo), exposición sobre el Genocidio Armenio, participación en la reunión de expertos de “Ciudades contra el Racismo”; participación en la “Consulta Sudamericana de Entidades Estatales de Equidad Racial” (Montevideo) y en Conferencia Interamericana de Equidad Racial · Santiago +5 (Brasil), exposición en la Reunión de Gobiernos Locales Iberoamericanos sobre “Ciudades contra el Racismo”, se fue parte de una denuncia penal por insultos racistas contra un funcionario público y se dictaminó en contra de una subasta pública del mascarón de proa del buque Graf Spee que incluye una svástica.*
- *Se han coordinado acciones comunes con ONG que trabajan en diversidad sexual.*
- *Respecto a las personas con capacidades diferentes se trabajó en el Proyecto Internacional contra la Discapacidad promoviendo su discusión con la participación de la funcionaria del Servicio Exterior responsable del tema y se trató de coordinar las representaciones del MEC en las Comisiones Departamentales de Discapacidad pero no fue posible porque nadie sabe quienes son.*

- *Respecto a Adultos Mayores se ha trabajado en conjunto con funcionarios de otras reparticiones públicas con responsabilidad: IMM, IMC, MSP, BPS, MIDES, tratando de crear una coordinadora, se trabajó en la semana del Adulto Mayor, se estudiaron y elaboraron modificaciones a los proyectos de ley que se encuentra a estudio en el Parlamento.*
- *Se creó un Área de Género y Trabajo en la cual se ha trabajado en : elaboración de un índice de toda la normativa jurídica aplicable a la mujer (nacional e internacional, Convenio Colectivos, resoluciones de los Gobiernos Municipales, etc.) que próximamente será publicado; se han informado los temas de género solicitados para su inclusión en los Informes País que deben presentarse a organismos internacionales; se han realizado dos conferencias, una sobre “Acoso Moral” y otra sobre “Medidas Afirmativas en el Trabajo”, ambas con más 100 participantes y que se están replicando en el interior del país.*
- *Se ha trabajado activamente en el tema de “Trata de seres humanos”, delito de carácter internacional que sobre todo afecta a las niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social, cultural y económica, realizando un Seminario Internacional y una muestra de material internacional de difusión y publicando un libro sobre el tema, en este caso sobre niños y niñas de nuestro país.*
- *A nivel de Infancia se integra en unos pocos días el “Comité Honorario Nacional Consultivo” creado por el Código de la Niñez y Adolescencia, cuya secretaria corresponde a nuestro Ministerio, se han realizado numerosas exposiciones en diferentes foros y seminarios. Se integra la Comisión de Erradicación del Trabajo Infantil, pero sin demasiada información, por ser la integrante de la comisión funcionaria de otra Dirección..*
- *Se participa en el “Comité sobre Explotación Sexual comercial y no comercial de Niñas, Niños y Adolescentes” y en la “Comisión Tripartita sobre Equidad Racial en el Empleo”.*
- *Se participó en la estadía en Montevideo de cerca de 1000 niños y adolescentes que intervienen en el programa “Knock out a las drogas”.de la Presidencia de la República. Como su venida fue el 10 de diciembre, Día de los DDHH, se colocaron carteles alusivos a los derechos de los niños en los autobuses, se les llevó a conocer el Parlamento, donde se les obsequió un ejemplar de la Constitución y se los llevó al Estadio Centenario.*

### C Área de Participación Ciudadana

- V. Promoción de la participación ciudadana en las decisiones de su comunidad, mediante la realización de “Audiencias Públicas” sobre temas que los vecinos de cada localidad seleccionen ( 3 en Montevideo, 6 en todo el Interior del país).
- VI. Elaboración, conjuntamente con otras instituciones públicas y privadas, de proyectos legales sobre Defensor del Pueblo o Comisiones de Derechos Humanos y promoción de su sanción legislativa.
- *Se realizó una sola “Audiencia Pública de Derechos Humanos”, en conjunto con la Comisión de Derechos Humanos de la Junta Departamental de Montevideo, con vecinos de cuatro centros comunales de Montevideo (Ciudad Vieja y 3 zonas de asentamientos irregulares). Estos vecinos describieron sus situaciones de vida en sus barrios que consideran violatorias de los DDHH contemplados en la Declaración Universal de DDHH, en especial vivienda, seguridad, acceso a la salud y a los centros educativos para adolescentes. Un abogado explicó que derechos específicos era violados y la norma que los contempla, un sociólogo explicó la situación nacional y contexto internacional por lo que se llegó a ello. El gobierno (en este caso la Directora del PANES) explicó lo que se ha hecho hasta el momento y los vecinos (los que expusieron al principio y los que les habían acompañado a la reunión) luego de deliberar, juzgaron las acciones del gobierno y propusieron modificaciones que creían que mejorarían el acceso a sus derechos. Fue una actividad muy valorada por vecinos y prensa y ya se proyectado varias para 2007, en Montevideo e Interior.*
- *Desde principios de 2006, a instancias de la Comisión de DD HH de Diputados, de la Cancillería y de nuestra Dirección, se constituyó una Comisión integrada, además*

de por los tres convocantes, por 3 senadores y 4 diputados (uno por cada partido político con representación parlamentaria), representantes de la sociedad civil y de la academia, con el aporte de un experto por el Alto Comisionado de los DD HH de las UN y la secretaria técnica del PNUD, que se ha reunido una vez por semana y ha elaborado un anteproyecto de Ley de Institución Nacional de DDHH, que se ha presentado al Parlamento el 14 de diciembre pasado.

D Área de actividades vinculadas a nuestro pasado reciente.

VII. Profundización del trabajo de ubicación, preservación y exposición de los archivos de todo tipo del pasado período autoritario, en coordinación con los organismos de los demás países miembros del MERCOSUR.

VIII. Realización de actividades tendientes a la reparación a las personas que sufrieron perjuicios durante el período dictatorial.

- *Se han realizado numerosas tareas de ubicación de materiales de nuestro pasado reciente en distintas instituciones públicas, las que se han usado en capacitación, material probatorio en distintas sedes judiciales, para cruzar con otras Secretarías o Direcciones de DDHH de la región, etc.*
- *Se publicó un libro "Memoria, Verdad y Justicia en nuestro pasado reciente" recogiendo las exposiciones y debates del Seminario Regional de realizado por las Altas Autoridades competentes en Derechos Humanos del MERCOSUR en Montevideo en noviembre 2004.*
- *Se ha trabajado conjuntamente con el MSP y la IMM en un proyecto de reparación, en servicios de salud y asistencia legal, a personas que sufrieron prisión, exilio o clandestinidad durante el régimen militar.*
- *Se realizó un Taller de "Políticas Públicas por la Memoria", durante dos días con más de 120 participantes, de Montevideo e Interior, especialmente docentes.*
- *Se participó en el Debate sobre el proyecto de Ley de Defensa Nacional*
- *Trabajos sobre los proyectos de Ley de Archivos.*
- *Recepción del material depositado en el Depósito Judicial de Bienes Muebles de libros y documentos incautados en allanamientos realizados por las fuerzas de seguridad, que la Suprema Corte de Justicia hizo entrega a la Dirección para su estudio, ordenamiento y constitución de la Biblioteca de la Memoria.*
- *Reuniones con representantes de la IMM y de la sociedad civil para el proyecto de Museo de la Memoria.*
- *Reunión con ex presos, exiliados y clandestinos y familiares de los mismos, sobre las particularidades de la reciente ley que establece normas jubilatorias especiales para estas personas, y una reparación para ex presos. Se convocó conjuntamente con CRY SOL y el apoyo de la Facultad de Derechos de la UDELAR.*
- *Realización del Encuentro Internacional sobre "Memoria y DD HH cara al Siglo XXI"; simultáneamente se realizó una muestra de afiches y materiales del exilio y de la represión.*

E Área de actividades de carácter internacional

IX. Participación en cuatro Reuniones de Altas Autoridades Competentes en Derechos Humanos del MERCOSUR durante las Presidencias Pro -Tempore de Argentina y Brasil.

X. Participación, conjuntamente con el MRREE, de elaboración de Informes solicitados por nuestras misiones en el exterior sobre temas que deban tratar, citación y dirección de grupos de trabajo sobre los Informes País a los que estamos obligados por diferentes instrumentos internacionales.

- *Se ha participado en las IIIª y IVª (Buenos Aires) y Vª y VIª (Brasilia) Reuniones de Altas Autoridades competentes en Derechos Humanos y Cancillerías del*

*MERCOSUR Y Países Asociados, donde se debaten y buscan coordinaciones regionales en todos los temas competencia de la Dirección.*

- *Se ha realizado en Montevideo una Reunión Binacional Con el Ministro Paulo Vannucki, Secretario de DD HH del Presidencia de la República de Brasil, con quien también se firmo un Protocolo sobre los Derechos de la Niñez.*
- *Se ha participado en la elaboración de los Informes País al PIDESC, en los Informes sobre Educación en Derechos Humanos, Educación de las Mujeres, al CEDAW, Informe sobre la Situación de la Niñez, Educación para personas con Capacidades diferentes. Se integra la Comisión para la Regulación, Prevención y Erradicación del Tráfico Ilícito de Armas pequeñas y Armas Ligeras. Se es responsable del Grupo para debatir sobre la creación e integrantes del “mecanismo Nacional” para inspección de los lugares de reclusión en el país, creado por el Protocolo Facultativo de la Convención contra la tortura y otros tratos degradantes.*

#### F Área de relaciones con los Gobiernos Departamentales

XI. Coordinación con las Intendencias y Juntas Departamentales, en especial las del interior, en actividades de sensibilización de funcionarios y ciudadanos en general en la temática del los Derechos Humanos.

- *Se han firmado acuerdos de cooperación en actividades de DDHH con dos Intendencias del Interior: Colonia y Maldonado.*
- *Se ha realizado Cursos de Educación en Derechos Humanos en Colonia.*
- *Se han realizado charlas de sensibilización en DDHH o sobre temas puntuales de historia reciente, papel de la memoria, derechos de las mujeres, etc. en ocho Departamentos más.*

#### G Área administrativa

XII. Página web y Boletín Mensual

- *No pudieron realizarse estas actividades...*

\*\*\*\*\*